



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 30 ctas., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctas., seis 14, un año 26.—En Ultramar y al extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.; atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, Zoco, 5.—MADRID, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Preciados, 35, entresuelo, izquierda.—BARCELONA, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Centro universal de anuncios de Roldós y Comp., Escudillers, 5, 7 y 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, C. A. Saavedra, Taitbout, 55.—LONDRES, Eugene Micond, Fleet Street, 139-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expendedor de anuncios.

LA RIADA DE SANTA TERESA 15 de Octubre de 1879.

Historia y detalles de esta terrible catástrofe.

Este interesante folleto sobre la inundación que contiene 88 páginas, un estado meteorológico y UNA EXCELENTE FOTOGRAFIA, se vende a 6 rs. en la redacción de este periódico. El 10 por 100 del producto para los inundados.

LA PAZ DE MURCIA.

En un artículo lleno de quejas que "El Diario de Almería" escribe porque a aquella provincia no llegan, dice, todos los donativos ó la parte de estos á que cree tener derecho, leemos con dolor las siguientes líneas:

"La provincia de Almería ha sufrido mas que Lorca y Orihuela por las desgracias personales que tiene que lamentar: ha sufrido mas que Murcia, porque ha perdido sus mejores tierras de labor, en las que consistía la riqueza de lo mejor de esta comarca, quedando pueblos enteros en la miseria y familias numerosas dependiendo únicamente de la caridad pública."

Hemos dicho que leemos con dolor porque vemos que mientras Murcia, la mas castigada, y esto le consta, no á nosotros, sino á los representantes de Madrid que han recorrido todos los pueblos inundados, no establecen comparaciones ni trata de arrancar nada de lo que la caridad la destino, vemos con sentimiento el pugilato que ya en la Junta de Senadores y Diputados, ya en la prensa se establece para amoniar nuestra desgracia, y validos del número de los votos de dos contra uno, arrebatarnos lo que se dedica legítimamente á nosotros. En este estado no podemos menos de adherirnos á las peticiones de nuestros colegas locales para que se haga una informacion oficial y se suspenda todo reparto, pues tenemos la conciencia de que reclamamos en justicia y no hemos de perder. Vengan comisiones oficiales y dejémosnos de apelar al número ó al poder del mas fuerte.

Sentimos que el regidor Sr. Illan, que como tal es el mas digno de figurar en la propuesta de gracias que la autoridad superior ha pedido al Alcalde, se coloque en mal predicamento para con la prensa, por defender causas ajenas, y use un estilo poco conveniente para con esta, que de lugar á justas censuras de "Las Noticias".

Gran número de vecinos de los partidos de Rincon de Seca, Aljucer, Puente de Tinosos, Benijuan, Albatalla, Era-alta y Arboleja han dirigido instancia á la Junta de socorros manifestando no creen equitativo se construyan casas con los fondos de la caridad, porque quedarán sin socorro la mayoría de los inundados, y creen por lo tanto mas justo se les entregue la cantidad proporcionada á los fondos que se recauden. La Junta acordó remitir esta instancia á la de Senadores y Diputados, manifestando que á su pesar de ella sigue opinando conforme con su anterior dictamen.

Nuestro paisano D. Mariano Padilla envía 2,000 rs. trabaja con sus amigos de Francfort, Hamburgo y Berlin para que abran suscripciones, y ofrece venir cuando quede libre de sus compromisos para cantar en Madrid y en otras poblaciones á beneficio de su ciudad querida. El Sr. Padilla no quiere desmerecer de todos los buenos hijos de este país y le están bien dadas las gracias que la Junta ha acordado trasmitirle.

La Junta de socorros ha acordado un voto de gracias para las empresas de ferrocarriles por sus importantes servicios.

Enterados podemos decir que el no citar en la comunicacion de gracias á la Junta de Madrid, á varios representantes de la prensa, tiene una explicacion satisfactoria, y es que solo podían referirse aquellas á los individuos que en representacion de la Junta, y como individuos de ella, habían venido á Murcia, en cuyo caso no podían considerarse los que ninguna relacion oficial tenían con la Junta á quien se dirigía el oficio.

De Chinchilla han llegado tres bultos con ropas.
De Astudillo un saco con ropas y calzado.

De Vigo dos fardos de ropas, donativo del Liceo.
De Montijo dos cajas de ropas.
De Badajoz un bulto con chalecos y camisas.
De Logroño cinco cajones con ropas de colecta hecha por la estudiantina.
De Socuéllamos una caja de ropa blanca.

En la Depositaria de la Junta de socorros, se han recibido las siguientes cantidades:

	Plus.	Cts.
Suma anterior.	406592	86
De la estudiantina de Granada.	1487	"
Círculo de La Union de Jaen.	585	"
De D. Manuel Manrique y D. Maximiliano Castrillo, de Astudillo.	25	"
De D. Juan Martinez, de Barcelona.	25	"
Banco de Barcelona.	6000	"
Liceo dramático de Cádiz.	1000	"
Alcalde de Mazarron.	22	50
De D. Baldomero Martinez, de Santaner.	2716	20
Empleados de fondos provinciales.	364	2
De los Sres. Galdo y Santa Ana.	1500	"
De un cesante.	61	77
De suscripcion de Huelva.	1588	50
De D. Manuel Garcia Puento Lopez.	250	"
Suma y sigue.	422218	85

Los pagos verificados hasta el 24 son los que siguen:

Suma anterior.	128995	45
Resto del donativo de Alicante.	2091	"
Para expropiaciones.	10800	"
Resto del donativo á Almería.	2250	"
Por pan.	308	29
Por idem.	550	24
Por idem.	371	65
Por idem.	712	94
Por idem.	535	24
Por idem.	396	53
Suma y sigue.	147011	34

Existencia líquida en caja. 275207 51

Nuestro amigo D. Andrés Biquero representará á "El Semanario" y á LA PAZ en las reuniones de la prensa de Madrid, y en todos los actos que esta celebre.

En la estacion del ferrocarril hay detenidos muchos bultos de ropas, procedentes de Tudela, Zaragoza y otras diferentes estaciones, cuyo contenido es socorro para los inundados y vienen consignados al Sr. Gobernador; pero de cuyos envios no se ha recibido noticia ni talones para retirarlos: sirva de aviso á los remitentes.

Los representantes de la prensa de Barcelona traen encargo de unirse en comision á los de la prensa diaria de Murcia para el reparto de ropas y de parte del metálico. De las primeras traen dos wagones llenos, casi todas nuevas y apropiadas para las clases á quienes se han de socorrer; del segundo traen sobre 6,000 duros. Debe tenerse en cuenta que Barcelona tiene abierta otras diferentes é importantes suscripciones para los inundados y á la vez una de mucha importancia para conjurar la crisis porque viene atravesando la numerosa clase obrera de aquella capital. Teniendo en cuenta estas circunstancias se comprenderá el inmenso valor de los auxilios que de allí vienen, que no pueden menos de compararse con los poderosos que recibimos de Madrid. Barcelona ha querido demostrar que aunque por cariño á su historia y costumbres usa para todo lo no oficial otro dialecto, sin embargo es hermana cariñosa de todas las demás poblaciones que componen la nacion. Nosotros no podemos menos de aceptar con efusion el abrazo caritativo que nos tienden y de quedar sumamente obligados.

En la Junta popular de socorros de Madrid se han leído telegramas de los Gobernadores de Alicante y de Almería enumerando los pueblos inundados de aquellas provincias, que hacen subir á 7 y 37 respectivamente. Nuestro señor Gobernador debe enumerar los de aquí, á nuestro entender, que no son menos que en Almería, y entre los cuales se encuentran cinco Ayuntamientos y po-

blaciones muy importantes por la riqueza que tenían y han perdido. Si ha llegado el caso de comparar que se compare.

Ha cesado en la direccion de "El Eco de Lorca" D. Joaquin Cabrera Cano y se ha encargado de ella D. José Maria Campoy.

Entre el Palmar y Sangonera se han socorrido con ropas á 71 familias compuestas de 294 individuos, los que han recibido 1,384 prendas. Faltan 70 familias por socorrer.

En Santomera se han socorrido 14 familias, compuestas de 274 individuos, los que han recibido 770 prendas.

Los gastos que las mondas de los cauces de esta veza han producido hasta el 24 del actual, ascienden á 17,757 pesetas 42 céntimos.

D. Ramon del Villar, de Calasparra, ha remitido 2 wagones con paja de arroz.

El Sr. Galdo ha avisado que los gastos de las obras de reconstrucción de acequias de Alcantarilla son de cuenta de la suscripcion de Madrid en la cual ingresó la de Jerez de la Frontera.

El cura de Benijuan, D. Juan Ruiz Ramirez, ha dejado á beneficio de la Junta los 161 rs. 23 céntimos que se le entregaban por D. José Calafat para para pago del pan suministrado á los marinos y á los ingenieros.

Para poder subvenir á los gastos de las obras del Resgueron y en virtud á no haber fondo, por la Junta de socorros se ha acordado una transferencia de los fondos provinciales por la suma de 35.000 pesetas.

Nuestro querido amigo D. Agustín Medina Almela nos ha ofrecido su despacho de Abogado del colegio de Albalate, establecido en la calle de la Concepcion, núm. 18 de aquella ciudad. Le deseamos muchos triunfos en sus defensas, y no molestarle con ninguna nuestra.

La venta de billetes para el viaje á Madrid con objeto de asistir á las fiestas reales se verifica en nuestra estacion en los dias 26, 27 y 28.

Hemos recibido el "Almanaque americano" con Santoral católico español para 1880, publicado bajo la direccion de D. Pedro de Alcantara Suarez, conteniendo 366 grabados correspondientes al Santo de cada dia del año y las biografías ó vidas de los mismos y se halla de venta en la administracion de nuestro periódico al precio de 3 pesetas.

El movimiento de acogidos en la Casa de Misericordia, durante el mes de Octubre, único establecimiento que se ha servido corresponder á la invitacion que á todos hicimos hace meses, y por lo cual le estamos muy agradecidos, es el siguiente:

	Va- rones.	Hem- bras.	Total.
Existencia en fin de Setiembre.	236	278	464
Entrados en Octubre.	12	3	15
	298	181	479
Salidos en idem.	3	1	4
Fugados.	1	"	1
Fallecidos.	"	1	1
	4	2	6
Existencia para 1.º de Noviembre.	294	179	473

De la Era-alta se tiene noticia de las siguientes pérdidas:

Han sufrido pérdidas 442 vecinos compuestos de 1,518 habitantes.
Han fallecido ahogados 5 hombres, 6 mujeres y 2 niños. Total 13.
Fueron socorridas por el Sr. Muñoz 21 familias.
Las casas destruidas y ruinosas son 257 compuestas de 5,256 colañas ó rolizos.
Las barracas 84.
Los aperos perdidos 20.
Las tabullas de hortalizas y alfalfa perjudicadas son 696 2/8 y las de barbecho 1,100 4/8: en total 1,796 6/8.
Los cargos de estiércol son 1,900 1/2 cargas.
Los animales perdidos son: 80 cerdos cebados y 194 de yerbos; 22 burras, 4 vacas, 13 terneras, 3 mulas, 3 machos,

1 yegua, 77 carneros, 257 ovejas, 175 borregos, 22 cabras, 802 gallinas y 15 pavos.

De trigo han perdido 1,002 y 1/2 fanegas, de panizo 540, de cebada 34, de aceite 50 arrobas, de patatas 153 y 1/2, de judías 235 y 1/2, de higos 214, de clascara de pimienta 443 y de paja 18,316

No se tiene noticia en la Junta de Socorros de lo que dicen las siguientes líneas que leemos en "La Correspondencia de Alcalá" del 14:

"Los vecinos de esta ciudad, han dirigido á la Junta de socorros de Murcia, Orihuela y Lorca, la carta siguiente:

Alcalá de Henares 14 de Noviembre de 1879.—Sres. de la Junta de socorros.—Muy señores nuestros y de nuestra consideracion: Con el mayor gusto remitimos á Vd.s. el producto del donativo reunido en esta ciudad, con la cooperacion del vecino pueblo de Daganzo, para contribuir al alivio de la aflictiva situacion en que se encuentran esos nuestros hermanos, víctimas de las horrosas inundaciones de todo el mundo conocidas ya.—Ciertamente que la cuantía de lo que enviamos, no es con mucho la que deseáramos, porque la riqueza de este país no corresponde, desgraciadamente á los humanitarios y caritativos sentimientos de sus habitantes. Pero, lo decimos con satisfaccion, —este donativo lleva en sí un mérito singular,—cual es, el de que en él han puesto sus manos todas las mujeres de esta ciudad, lo mismo las ricas que las pobres; habiendo todas ellas rivalizado en celo y eficacia, á impulsos de la más ardiente caridad.—A fin, pues, de realizar nuestro pensamiento favoreciendo á todos, hemos distribuido el referido donativo en tres lotes iguales, correspondiendo á esa comarca lo que se expresa en la siguiente nota:

Con este motivo se ofrecen á Vdes. afectísimos s. s. q. b. s. m., (Siguen las firmas.)

Total del donativo.
280 Camisas de hombre, nuevas.—46 id. de párvulo, id.—315 id. de mujer, id.—293 Pares de calcancillos, nuevos.—127 Enaguas blancas, nuevas, 36 Faldas de color, id.—37 Pañuelos de luto, nuevos.—204 Vestidos de mujer, id.—14 Delantales, id.—115 Chalecos de hombre, id.—313 Mantas de Peñaranda, Burgos y de cima, nuevas.—2 Fajas negras de 18 palmos.—1 Manton de abrigo, de lana.—1 Lio con ropas usadas.—1 id. con ropas usadas y nuevas.—1 id. con id. id.—1 Manta usada, de cima.—1 Muda completa de hombre.—1 Lio con ropas de hombre y niño.—1 id. con ropas usadas, y 1 id. con 12 prendas de ropas usadas."

Una corrida de toros verificada en Córdoba con destino de por mitad á las desgracias de las provincias de Levante y á la creacion de un Asilo para la infancia por la seccion de Damas de aquella Real Sociedad Económica, ha producido 8,595 reales 49 céntimos para cada parte, después de deducidos los gastos.

Una funcion de zarzuela en el Teatro de los Recreos de Lisboa ha dado un producto líquido de 600,000 reis.

El Ayuntamiento de Avila se ha suscrito por 100 ejemplares de "Paris-Murcia".

El de Zaragoza se ha suscrito por 500.

La sociedad Instituto del trabajo nacional de Barcelona remite 5 bultos de ropas.

D. Ventura Garcia y hermanos, de Avila, remiten 2 cajas con ropas.

El Gobernador de Tarragona, como presidente de aquella Junta de socorros, remite 12 cajas con ropas recogidas por las señoras con destino á las provincias inundadas.

De suscripcion de los alumnos de las tres facultades de la Universidad de Zaragoza se han recibido dos resguardos del Banco de aquella capital para que la Junta de socorros pueda retirar del Central la suma, en junto, de 6,409'68 pesetas.

"La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada" acaba de enriquecerse con un libro más, y es el 20 de los volúmenes que lleva publicados, cuyo título es "Manual del conductor de máquinas tipográficas, tomo II, por el distinguido tipógrafo D. Luciano Monet, ex-regente de la imprenta de J. Clave, en Paris, encargado actualmente de la impresion de la "Ilustracion Española y Americana".

Si gran interés tenía el tomo I por ser la primera obra en su género y darse el conocimiento de todos los sistemas

de máquinas y su montaje, así como el de todos los agentes y aparatos tipográficos, éste le ofrece mucho mayor por referirse á las labores que en cada una de éstas debe efectuarse, tanto de los trabajos comunes, como de los de ilustraciones y colores, siendo, por consiguiente, un libro verdaderamente útil y necesario para todos los impresores.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mio y amigo: adjunta tengo el gusto de remitir á V. una nota de la distribucion que ha hecho la Junta de gobierno de este Iltra. Colegio de Abogados del donativo de 250 pesetas procedentes del de Lérida, con objeto de que se sirva darle publicidad en su ilustrado periódico.

Dándole anticipadas gracias se repite como siempre suyo affino. amigo s. s. q. b. s. m.,

Ricardo Guirao.

- Al colegio de Abogados de Alicante. 65 Ptas.
- Al id. de Almería. 65 "
- A Santos Garcia, morador en la Era-alta, con su esposa y tres hijos, que perdió su casa y cuanto tenia en ella á consecuencia de la inundacion. 15 "
- A Manuel Saez Sanchez, morador en el partido de Aljucer, con su mujer y dos hijos que se encuentran en el mismo caso que el anterior. 15 "
- A Pedro Cava Garcia, morador en el partido de S. Benito, con su mujer y dos hijos, que perdió todos sus muebles, ropas y frutos, por haberse arruinado la casa en que vivia. 15 "
- A Antonio Mompean Muñoz, morador en la Era-alta, con su mujer y cinco hijos, que perdió todos sus muebles, ropas y demás efectos, por habersele arruinado la vivienda. 15 "
- A Juan Noguera Garcia, morador en el partido de los Garres, con su mujer y seis hijos, que se encuentran en el mismo caso que el anterior. 15 "
- A Andrés Hernandez Gasson, morador en el partido de S. Benito, con su mujer y dos hijos, que perdió la casa en que vivia y cuanto tenia en ella. 15 "
- A Juan Martinez Carrillo, morador en el mismo partido, con su mujer y cuatro hijos, que perdió todos sus muebles, ropas y frutos recolectados, por haberse arruinado la casa que la pertenecía en parte. 15 "
- A Francisco Palma Hernandez, morador en el partido del Palmar, con su mujer y tres hijos, que ha perdido la casa, ropas, muebles y sencovientes. 15 "

Continuacion de la lista de suscritores al periódico "Paris-Murcia" que empezamos á publicar en nuestro número del Domingo.

- D. José Manuel Carles 1 id.—D. José Miró Santonja 1 id.—D. Juan Martinez Sanchez 1 id.—D. Juan Hernandez Guizarro 2 id.—D. Tomás Alvistar 1 id.—D. Juan Quer 1 id.—D. Eduardo Medina 1 id.—D. Rafael Almazan 1 id.—D. Enrique Brotons 1 id. y otro de lujo.—D. Carlos Cano 1 id.—Don Agustín Maros 1 id.—D. Emilio Bejar 1 id.—D. Pedro Maceres 5 id.—Don Eustasio de Ugarte 2 id.—Antonio Medro 1 id.—D. Celestino Oliveros Rosello 1 id.—D. Tomás Martin Zabala 1 id.—D. Mariano Medina 1 id.—D. Jorge Barrera 2 id.—D. Mariano Cánovas Casanova 1 id.—D. Joaquin Belland 1 id.—D. Alfredo Gallegu 1 id.—D. Rosendo Alcázar 2 id.—D. José Romero 5 id.—D. Tomás Erades 1 id.—D. Pedro Martinez Ureta 1 id.—D. Antonio Tuero 1 id.—D. Ramon Canad 1 id.—D. Bernabé Guerrero 1 id.—D. Pedro Belandó.

(Se continuará.)

Sigue abierta la suscripcion, en nuestro establecimiento, previo abono de 4 reales cada ejemplar.—La entrega de los ejemplares se hará mediante recibo de cada interesado que diga: "Recibí tantos ejemplares de "Paris-Murcia" F. de T." para seguridad de esta redaccion.

Ya se ha recibido en el Ayuntamiento el expediente de la necrópolis, informado por el ministerio de la Gobernación.

En el oficio trasladando este acuerdo dice el señor gobernador civil que para resolver dicho asunto es preciso tener en cuenta las siguientes bases:

1.ª Que se solicite del ministerio de Fomento la concesión de los tramvías que han de hacer los transportes de los cadáveres.

2.ª Que para el culto, capillas y demás correspondiente a la sepultura eclesiástica, se establezca un concierto con la potestad eclesiástica.

3.ª Que se adquieran cien metros alrededor de la necrópolis para que el Ayuntamiento pueda hacer en aquel sitio plantaciones de árboles.

4.ª Que a 500 metros en redondo del terreno que abraza la necrópolis no se pueda edificar, obligándose el Ayuntamiento a indemnizar a los terratenientes que tratan de construir edificaciones.

Un colega manifiesta que en el Ayuntamiento hay oposición a algunas de estas bases, en cuyo caso bien puede asegurarse que la construcción de la necrópolis se aplazará bastante tiempo.

Veremos qué hacen los señores concejales.

El Diario Español es opuesto a la disolución de las Cortes, de que se hablaba por algunos periódicos estos días.

Hé aquí lo que dice el colega ministerial:

«¿Qué opinión formal puede prevalecer en Europa de nuestro constitucionalismo al simple anuncio de una polémica de esta especie sobre un Parlamento que casi acaba de salir de las urnas electorales, cuya cordura en las discusiones más solemnes le ponen tan alto como el que mas, que se manifiesta lleno de vigor y de vida, y de cuya existencia política lícito es esperar los más patrióticos resultados? Por honor de nuestro propio nombre no queremos decir cómo se nos calificaria.»

Bien dicho.

Leemos en nuestro estimado colega *El Mundo Político* lo siguiente:

«Después de dar cuenta de la nueva irregularidad de Huelva, dice *La Unión*: «Con esto, con la miseria de algunas poblaciones y con haber declarado el conde de Toreno, en pro de las sociedades de Riotinto y Tharin, que son de utilidad pública sus obras (mortíferos para los pueblos vecinos), están divertidos en aquella provincia desventurada.»

«Toreno, después de haber matado la instrucción pública, parece decidido a matar la agricultura.»

Parece efectivamente.

La prensa, en su mayoría, se ha ocupado de este desgraciado asunto en parecido sentido, es decir censurado tan peregrina proposición. Los veintitantos o treinta pueblos a quienes esta idea arruina y devasta sus cosechas y arbolado, atacando a la salud pública, creemos que elevarán a las Cortes respetuosas exposiciones protestando de una medida tan descabellada. También sabemos de algunos diputados que defenderán los derechos de los pueblos.

Casi dramáticos fueron los trámites por que ayer y anteayer pasó la cuestión de la crisis, no porque en realidad ocurriera nada extraordinario, sino merced a la gran actividad que se dieron los noticieros y desocupados para inventar disputas, divisiones y escenas. Desde luego que no podía ocurrir nada de esto, y a los menos avisados debió no pasarles desapercibido que plantearse una crisis en los preciosos momentos en que la futura esposa del rey, acompañada de ilustres personajes, rebasaba la frontera y ponía sus pies por vez primera en el suelo español, de manera que al llegar a Madrid lo hallara sin Gobierno, era de todo punto imposible, pues no se ha llegado al colmo de la locura, como sería preciso.

A pesar de que esto es tan obvio, sin embargo, no se les ocurría a muchos, y discurrían por tan extrañas maneras, que hacen pensar si los españoles vamos perdiendo con la política el juicio.

Hé aquí la versión de lo ocurrido, en sentir de *La Epoca*:

«La política de conciliación que nos otros hemos aconsejado, ha triunfado completamente en el Consejo de ministros de anoche, y en los actos satisfactorios y en las entrevistas que hoy han tenido lugar.

Examinada detenidamente la cuestión del proyecto presentado en el Senado, y la actitud y las declaraciones relativas al mismo, convenientemente explicadas por el Sr. Ayala en el Consejo de ministros, ha convenido por unanimidad el Ministerio en que solo una más inteligencia había podido producir cierta inmotivada frialdad de relaciones en los últimos días.

De las explicaciones que han meditado, resulta que el Gobierno no ha pensado ni por un solo momento en privarse del apoyo y de la poderosa cooperación del Sr. Cánovas del Castillo, cuyos eminentes servicios se complace en reconocer, y por su parte el Sr. Cánovas mantiene la oferta, que ya hizo, de sostener el proyecto presentado por el Gobierno en la alta Cámara, no aspirando a introducir mas enmiendas que las que puedan aclararlo y completarlo sin alterar su sentido.

Tal es el resultado de la transacción obtenida anoche por la mediación del Sr. Ayala, confirmado hoy en las entrevistas que ha celebrado con el Sr. Cánovas y con el general Martínez Campos. Este resultado es ya inalterable y permanente.

La dimisión presentada por el Sr. Cánovas de la presidencia de la comisión de socorros no será aceptada, y el señor Cánovas no insistirá en ella.»

Con motivo de las próximas fiestas reales, la compañía de Ciudad-Real a Badajoz ha establecido una combinación de billetes entre Madrid y las principales estaciones de su red, a precios tan reducidos, que el billete de ida y vuelta desde Ciudad-Real costará solo 60 rs. en segunda clase, y 40 en tercera; y desde Badajoz 150 y 100 respectivamente.

Dichos billetes servirán para los trenes ordinarios que salgan de las estaciones incluidas en la combinación los días 26 al 28 del mes actual, y podrán utilizarse para regresar en cualquiera de los trenes que salgan de Madrid y recorran todo el trayecto hasta los puntos de destino desde el día 3 al 5 de Diciembre próximo, quedando nullos los billetes que no se utilicen antes del día 6.

El sábado a las siete de la noche falleció en Madrid la señora condesa del Montijo.

Inmediatamente se telegrafió a las estaciones del ferrocarril del Norte para que tomaran las debidas precauciones a fin de que tan triste nueva no sorprendiera a la hija de la ilustre finada, la ex-emperatriz Eugenia, que venía de camino.

La ex-emperatriz llegó a las nueve y media de la mañana del domingo, a la cual esperaba en la estación del Norte S. M. el rey, la princesa de Asturias, el duque de Alba y familia; los duques de Fernán-Núñez, el de Tamames, las autoridades y otras personas.

En el carruaje del duque de Alba se dirigió la ex-emperatriz al palacio de su madre la condesa del Montijo, a cuyo cadáver se abrazó, permaneciendo después largo rato orando al pie del féretro; cuando sus parientes la arrancaron de la estancia mortuoria, se dirigió sollozando al coche del duque de Alba, el cual la condujo al palacio de mismo.

Nuestra ilustre compatriota venía a recoger el último suspiro de su anciana y respetable madre; solo ha llegado a tiempo para ver su inanimado cuerpo. La muerte ha sido cruel con la excelsa señora que tanto brilló en España y Francia. Arrancó primero de sus sienes la imperial diadema; arrebatóle después al esposo y al hijo, y hoy la obliga a vestir nuevo luto por la pérdida de la bondadosa madre.

Se cree que nuestra desgraciada compatriota permanecerá en Madrid algunos días.

A las once de la mañana ha sido conducido al cementerio el cadáver de la señora condesa del Montijo.

Mas de cuatrocientos carruajes seguían al féretro, ocupados por ministros, autoridades civiles, militares y eclesiásticas, casi toda la aristocracia mas distinguida de Madrid y muchos amigos particulares de la ilustre familia que hoy llora esta nueva desgracia.

La ex-emperatriz Eugenia no ha podido recibir visitas de duelo, a causa de su inmensa aflicción.

Enviamos a tan distinguida y respetable señora nuestro mas profundo sentimiento.

Anteayer se vió ante el tribunal de imprenta la vista de la denuncia entablada contra el periódico *El Liberal*.

El fiscal pidió la pena de veinte días de suspensión, y el defensor, Sr. Groizard, en su luminoso informe, la absolución, que deseamos obtenga el colega democrático.

Noticias generales.

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto disponiendo que el consejero de Estado D. Pedro Antonio de Alarcón pase a la categoría de los del párrafo 2.º, art. 6.º de la ley orgánica del mismo Consejo.

—Otros disponiendo que el mariscal de campo D. Eugenio Muñoz y Castro cese en el cargo de consejero de Estado, y nombrando para reemplazarle al de igual categoría D. Francisco Parroño y Lovato.

Guerra.—Reales decretos disponiendo que el teniente general don Francisco de Mata y Alós pase a la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército, y cese en el cargo de vocal de la junta consultiva de Guerra, y nombrando para reemplazarle en este cargo al de igual clase D. Mariano Socías del Fallgar.

—Otro disponiendo pase a la situación de retirado el intendente de ejército del distrito militar de Andalucía, D. Estanislao Gomez Landero.

—Otro nombrando intendente militar de la isla de Cuba al que lo es de ejército D. Joaquín Nin y Güell.

Hacienda.—Real orden declarando subsistente una carga de justicia de 614 pesetas 26 céntimos, que figuran en el presupuesto a favor de D. Juan Diego Pantoja.

—Otra declarando improcedente la demanda presentada por D. Antón Peira y D. Tomás Fernandez, contra una real orden que confirmó un acuerdo de la dirección general de Impuestos, que declaró nula una concesión hecha por aquellos.

Los dos caballeros en plaza que presentará la Diputación provincial en las próximas fiestas regias, serán los señores Floranes y De Posada.

El tren número 2 se halla detenido en la estación de Hornachuelos por haberse hundido ayer el terreno a la entrada del puente, quedando la vía en el aire.

A propuesta del capitán general de este distrito, el Gobierno ha autorizado al general Lagunero para que cumpla la condena que le ha sido impuesta, en casa de su médico de cabecera, con objeto de que pueda atender con mas cuidado al restablecimiento de su quebrantada salud.

El señor marqués de Orovia ha empezado a redactar el proyecto de ley referente a la industria azucarera peninsular.

Hasta el domingo 7 del mes próximo, en que se publicará la Bula en esta capital, no caducarán las indulgencias concedidas por Su Santidad al que adquiera este documento.

El ministro de España en Londres ha hecho una nueva remesa de 25.000 pesetas para socorro de las provincias inundadas, y el consul de Bayona otra de 5.177 pesetas con igual objeto.

El Siglo Médico dice lo siguiente del estado sanitario de Madrid durante la semana pasada:

«Escaras han sido las variaciones ocurridas en la salud pública desde la semana anterior; los afectos febriles de los órganos respiratorios, y particularmente las bronquitis superficiales y extensas, han sido muy frecuentes; las neumonías, pleuro-neumonías y pleuritis siguen siendo benignas en su marcha; las congestiones bronquiales y pulmonales han disminuido en intensidad y número. Las fiebres intermitentes y las neurálgias y demás manifestaciones palúdicas tambien decrecen marcadamente, así como las fiebres eruptivas y las gástricas: las catarrales y reumáticas han adquirido mayor incremento.»

Estado del tiempo.—La depresión señalada en las islas británicas atraviesa el Continente por el Nor-

te y Centro de Francia hacia el Nordeste. Por esto las presiones han aumentado en la Península; aparte de este aumento, el tiempo continúa en la misma situación que ayer. Las temperaturas no disminuyen, y el régimen de los vientos del Nordeste se sostiene en el Norte, Occidente y Mediodía. Las depresiones situadas en el Océano avanzan lentamente; es, pues, probable que persistan las lluvias en las citadas regiones.

Ayer, la mayor presión—767 milímetros—estaba circunscrita a Albacete. La menor—758—á la Coruña. Cielo cubierto en casi toda la Península. Lluvia en San Sebastián, Bilbao, Oviedo, Corniña, Burgos, Madrid, Ciudad-Real y Vitoria. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 18 grados en Tarifa y Alicante; menor, 7 en Oviedo. Máxima en Madrid, 16; mínima 11. Lluvia, 2 milímetros. Agitado el Océano. Tranquilo el Mediterráneo.

A las dos de anteayer tarde entró en España la archiduquesa María Cristina.

Hé aquí los telegramas recibidos referentes á su viaje:

Arun 23 (2 tarde).—SS. AA. RR., A. I. y las archiduquesas doña María Cristina y doña Isabel, con sus augustos tíos, han llegado á esta estación, vistosamente engalanada, siendo recibidos con aclamaciones de entusiasmo por el numeroso gentío que invadía los andenes.

Las músicas militar y municipal mezclan sus acordes con el estampido de cañon y de los cohetes, y las autoridades ofrecen sus respetos á los augustos viajeros, que continúan su viaje á la una y dos minutos de la tarde.

San Sebastian 23 (2:40 tarde).—Sus altezas han llegado á esta capital, en cuya estación, adornada con arco de triunfo, gailardetes y guirnaldas de flores, la aguardaba un gentío inmenso ávido de conocer á nuestra futura reina, que ha sido objeto de la ovación mas espontánea y unánime. Ha recibido á todas las autoridades, Corporaciones y funcionarios, y se ha visto obligada á mostrarse al público que la ha vitoreado con entusiasmo.

La Diputación y Ayuntamiento la han obsequiado con lindos ramos de flores. Muchos particulares y señoras han subido al salon á saludarla. Ha producido en el numeroso concurso la impresión mas grata y favorable: ha salido para casa á las dos.

Pamplona 23 (6:10 noche).—El gobernador al ministro de la Gobernación:

A las seis y 25 de la tarde ha llegado á Alsásua la archiduquesa doña María Cristina acompañada de su augusta madre. Las autoridades, señor obispo, cabildo, Diputación, Audiencia, Corporaciones y funcionarios públicos de Pamplona y gran número de particulares le han ofrecido sus respetos, siendo todos recibidos con extraordinario afecto.

Vitoria 23 (7:10 noche).—La archiduquesa doña Cristina ha llegado sin novedad y continúa su viaje á pesar del temporal, que ha durado todo el día. Un inmenso gentío la esperaba en la estación, donde ha sido calorosamente vitoreada.

Miranda 23 (8:5 noche).—S. A. I. la archiduquesa doña María Cristina acaba de llegar en este momento sin novedad, y ha continuado su viaje en dirección á esa corte.

Burgos 23 (11:15 noche).—S. A. I. la archiduquesa doña María Cristina ha llegado sin novedad, y á las diez y doce continúa su marcha en igual estado.

Medina del Campo (4 madrugada).—S. A. I. la archiduquesa Cristina ha llegado sin novedad á esta estación á las dos y cinco, continuando su marcha á las dos y nueve.

A las nueve menos diez minutos de la mañana ha llegado ayer al apeadero construido cerca de la Casa de Campo el tren que conduce á las archiduquesas doña Isabel y doña María Cristina. En dicho punto han sido recibidas por S. M. el rey, y el conde de Heredia-Spínola.

Pocos momentos después de su llegada, las archiduquesas y su comitiva han salido para el real Sitio del Pardo.

A su llegada hemos visto una infinitad de corresponsales de periódicos extranjeros.

S. M. el rey ha regresado á Madrid después de haber dejado instaladas en aquel palacio á las archiduquesas.

Al gobernador de Segovia se le ha concedido autorización para venir á Madrid.

Ayer por la tarde, al pasar el tren-correo de Cartagena entre las estaciones de Alcantarilla y Cotillas, se arrojó un labriego á la vía, quedando completamente deshecho.

El conductor del tren detuvo este, bajándose una pareja de la Guardia civil, que esperó á que

llegase el juez del pueblo inmediatamente para levantar el cadáver.

Nuestro apreciable amigo D. Bernardino Franco Alonso ha cesado en el desempeño de la Promotoría del Centro, en la que ha demostrado un celo que le honra.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

SESION DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1879.

Abierta á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. **La Orden** reprodujo una pregunta formulada en una de las sesiones anteriores relativa á la falta de cumplimiento de las obligaciones de la Caja de Ultramar.

El señor ministro de Ultramar contestó que los atrasos de la Caja de Ultramar se deben á la guerra de Cuba, y manifestó que el Gobierno desea atender á tan sagradas obligaciones.

El Sr. **Moncasi** expuso que las autoridades de Filipinas han prohibido la circulación de un libro del Sr. Cañamaque que no contiene principio alguno contrario á las leyes. su señoría preguntó al ministro de Ultramar si está dispuesto á dictar órdenes para que el citado libro circule en el archipiélago.

El señor ministro de Ultramar contestó que no tenia conocimiento del hecho.

El Sr. Lopez Dóriga juró el cargo de senador.

Se entró en la órden del día.

El Sr. **Güell y Renté** apoyó sus proposiciones de ley relativas á las reformas de Cuba.

Hizo consideraciones históricas sobre la esclavitud, que calificó de padren de ignominia.

Defendió la libertad inmediata, y se declaró partidario de la indemnización los propietarios de esclavos por medio de la creación de un papel sin interés, cuyo valor sea aplicable al pago de contribuciones.

Abogó por la terminación de la esclavitud en los dominios de España, y manifestó que sus proposiciones no han sido formuladas con el objeto de hacer oposición al Gobierno, sino para ayudarle á resolver los importantes problemas relativos á Cuba.

Dijo que los principios fundamentales de sus proposiciones son adoptados por el partido liberal cubano.

Refirió ligeramente el objeto de sus proposiciones, que responden á la abolición inmediata de la esclavitud, á la indemnización á los propietarios, á la creación de tribunales donde se diriman las cuestiones por medio del juicio oral, al fomento de la población de la isla y á favorecer el trabajo por medio de una ley de vagos.

El señor ministro de Ultramar dió las gracias al Sr. Güell por sus protabas hechas en favor del Gobierno.

Declaró que entre las proposiciones de S. S. y el proyecto de ley del Gobierno existe verdadera incompatibilidad de procedimiento, y manifestó la conveniencia de que la proposición de ley relativa á la abolición de la esclavitud pase á la comisión que ha de emitir dictámen sobre el proyecto del Gobierno.

Respecto á las demás proposiciones del Sr. Güell, aconsejó á la Cámara que no las tomase en consideración, toda vez que el Gobierno ha de llevar á las Cortes varios proyectos de ley en consonancia con el espíritu de las proposiciones presentadas por el Sr. Güell.

Rectificaron los Sres. Güell y ministro de Ultramar.

El Senado acordó no tomar en consideración las proposiciones del señor Güell.

Para la próxima sesión se avisará á domicilio.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y veinticinco.

CONGRESO

SESION DEL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 1879.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Los bancos y las tribunas completamentes llenos: en el estanco azul los señores presidente del Consejo y ministros de Hacienda, Gobernación, Marina y Fomento.)

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El **Secretario** (Sr. Ordoñez) lee una comunicación del Gobierno manifestando que, habiendo llegado al Pardo su alteza imperial la archiduquesa Cristina, y debiendo celebrarse en breve el matrimonio de S. M. el rey, cree conveniente se proponga al Congreso la suspensión de las sesiones hasta el día 5 del próximo Diciembre.

El Sr. **Presidente**: En vista de esta comunicación, se va á hacer la pregunta correspondiente.

El Sr. **Martos** usa de la palabra en contra de la propuesta.

Comienza manifestando que no va á hacer un discurso, sino á realizar un acto indispensable.

Lamentase de que los sucesos que mas importan al país pasen en el secreto, y se intente ahora sellar ese secreto con una suspensión de sesiones inmotivada.

La primera ley de los actos políticos es la oportunidad, y se nos pide la suspensión de las sesiones apenas comenzadas nuestras tareas parlamentarias, y

cuando aun no se han resuelto los grandes problemas pendientes, y sin que ese Gobierno haga las declaraciones que tiene derecho a exigirle el país.

Fuera necesario que la naturaleza se asociara a la alegría de los festejos; pero esta vez falta a su deber de cortesía. De esto no tiene culpa el Gobierno (risas); pero es una desgracia suya, que quisiera que hiciera buen tiempo en todas partes, y en todas partes lo hace malo; en el horizonte físico y en el horizonte moral.

Alguna vez asoma un rayo de sol en el cielo, como asoma un rayo de luz de conciliación en la mayoría, pero pronto vuelve a ser cubierta por los lúgubres crespones de las oscuras nubes.

Hay crisis: el presidente del Consejo no tiene en el Gabinete mas que dos amigos, y unos 20 ó 30 lo mas en la mayoría.

Es necesario que el general Martínez Campos haga aquí declaraciones explícitas y leales acerca de las causas que han motivado esas crisis, declaraciones que no dudo hará con la lealtad que acostumbra.

La primera manifestación de esa crisis fué la dimisión del Sr. Cánovas del Castillo. No tenía este nombre político otro cargo que el de presidente de la junta de socorro, y de este cargo presentó su dimisión. Este acto fué la promulgación de la rotura de relaciones entre el Gobierno y la mayoría.

Yo aconsejé al Sr. Martínez Campos, a propósito de la discusión del Mensaje, que presentara cuanto antes las reformas de Cuba, que era lo mas urgente; esta minoría toda tambien se lo aconsejó; pero la mayoría creyó lo contrario, y esa lamentable equivocación ha traído esta crisis.

Cuando uno se equivoca por su propia conciencia, queda ese consuelo; pero falta ese consuelo cuando uno se equivoca por la conciencia de los demás.

Yo creo que el presidente del Consejo de ministros no es tan débil como le suponen sus falsos amigos (rumores), pero es una debilidad suya el acceder a la suspensión de las sesiones sin presentar antes las reformas de Cuba.

Después de nueve años de guerra, hemos llegado a la paz del Zanjón, a una paz necesaria, a una política de libertad, a tratar a Cuba como hermana y no como hijastra. ¿Y habíamos de volver a la guerra?

No, esto no es posible; el Gobierno no puede volver ni permitir que se vuelva a esa política de aventuras y de ruina.

Yo espero que el Sr. Sagasta, como jefe que es de un partido, confirme estas declaraciones (rumores).

Y sobre todo, yo suplico al señor presidente del Consejo que hable con claridad; que declare qué es lo que sucede, y se le suplico al jefe del Gabinete, porque es el miembro mas caracterizado del Ministerio (rumores).

Entrando en el examen de las causas principales de la crisis, hace una rápida reseña de los precedentes y resultados de la ley preparatoria de abolición de 1870.

Dice que la abolición inmediata era necesaria y estaba en la conciencia del presidente del Consejo, pero a ella se opusieron intereses especiales.

El Sr. Presidente (Ayala): Señor diputado, sabe S. S. que no puede discutirse en una Cámara lo que está pendiente de discusión en la otra.

El Sr. Martínez: Señor Presidente, yo no discuto lo que está pendiente de debate en el Senado, sino las causas de la crisis, lo que han dicho libremente los periódicos, y yo creo que la tribuna debe tener tanta libertad como aquellos.

El señor Presidente: La tribuna no puede tener ese derecho que en este punto tiene la prensa (rumores en la izquierda y en las tribunas), porque lo impide la ley de relaciones de ambos Cuerpos.

El Sr. Martínez: Abandono lo que yo creí que mi derecho por respeto a la autoridad del Presidente.

Hace pocos días el Sr. Portuondo preguntó al Gobierno si pensaba declarar libres a los esclavos que fueron declarados libres por la ley de 1870.

Esta pregunta está por contestar: yo la hago mía, y pregunto a la vez, ¿qué piensa S. S. de los castigos corporales? Nunca mejor ocasión que esta para dar libertad a esos 200.000 hombres; ningún festejo mejor que ese; pero vosotros no queréis, por desgracia, la libertad para esos 200.000 infelices, para el país, y sobre todo, para vosotros mismos.

Vamos a suspender las sesiones; vamos a divertirnos, en tanto continúa la esclavitud.

El buen preboste nos manda telegramos hoy a las doce en punto. So pena de azotarnos; Es hombre que nació para el asunto.

El señor presidente del Consejo: Aunque el Gobierno tiene el derecho de reservar su contestación, no lo hará si quiera por cortesía, y diré categóricamente que no hay crisis.

volví a los pocos días porque me repugnaba la esclavitud.

Teme el Sr. Martos que se encienda la guerra y que impida las reformas; pues se harán esas reformas, aunque se encienda la guerra, porque lo que es justo debe hacerse (aplausos en la izquierda).

Ha terminado su discurso el Sr. Martos diciendo que ninguna fiesta mejor que dar libertad a esos 200.000 esclavos.

¡Ah! Si las leyes me lo permitieran no habría esperado a presentar a las Cortes el proyecto (aplausos en la izquierda).

El Sr. Martínez rectificó, felicitándose de las declaraciones del señor presidente, y excitándole a que cumpla lo prometido, sosteniendo lo esencial del proyecto.

De todos modos, la crisis vendrá, y su señoría será vencido; si lo sostiene, porque le faltará el apoyo de parte de la mayoría; si no lo sostiene, porque caerá su señoría en una poco honrosa abdicación.

El Sr. Sagasta: Solo me levanto para indicar a mal partido de una ofensa que le ha inferido el Sr. Martos pensando en duda cuáles son nuestros principios respecto a Cuba.

A esto contesto que los principios del partido constitucional, lo mismo en la Península que en Cuba, son los de la libertad.

Dice que esto lo discutirá a su tiempo el partido constitucional, creyendo que hoy no es oportuno hacerlo, puesto que acaba de llegar a su nueva patria S. A. I. la archiduquesa Cristina a consolidar la mas alta de las instituciones, y por su parte no se oponía a la suspensión de sesiones.

Hecha la pregunta acerca de si se suspendían las sesiones hasta el día 5, así lo acordó el Congreso.

Tambien se acordó que en la forma acostumbrada se designe una comisión que, a nombre del Congreso, vaya al Pardo a felicitar a la futura reina de España.

Y se levantó la sesión. Eran las cuatro y media.

Telegramas.

Nueva-York 23.—Segun las últimas noticias de Valparaiso, la escuadra chilena ha vuelto a bloquear los puertos de la República del Perú.

Constantinopla 23.—La conferencia greco-otomana encargada de resolver la cuestión de límites entre Turquía y Grecia, acordó ayer suspender sus sesiones durante la semana actual.

Los comisarios helénicos han pedido nuevas instrucciones a su Gobierno.

Marsella 23.—Los últimos avisos de Levante señalan el paso por los Dardanelos de 147 embarcaciones con cargamento de trigo.

De estas, 73 vienen con destino a este puerto, tres para Inglaterra, 20 para Génova, una para Bélgica, dos para Holanda, una para el Hayre, una para Dunkerque, 20 para Malta y el resto para diversos puertos del Mediterráneo.

En la mar se encuentran 305 buques cargados de trigo, haciendo rumbo a la Gran Bretaña.

El cargamento total que conducen asciende a 5.215.200 hectólitros de dicho grano.

En igual época del año anterior, solo ascendió a 4.334.200 hectólitros los que llegaron a Inglaterra.

Paris 23.—Segun los últimos despachos, son muy grandes las pérdidas materiales ocasionadas por el incendio de Argel, habiendo resultado varias personas muertas.

Bruselas 23.—La prensa liberal pide que se reduzca el presupuesto de Cultos, pretendiendo que los bienes que poseen aun las corporaciones religiosas son bastantes para cubrir una gran parte de sus atenciones.

Los periódicos católicos atacan duramente a los liberales, sosteniendo que no se puede privar al clero de lo que se le debe en compensación a los bienes eclesiásticos de que se incautó el Estado.

Berlin 23.—Los periódicos oficiales se felicitan del giro pacífico que han tomado las cosas en la cuestión de Oriente, manifestando la confianza de que la Puerta, que ha cedido a las exigencias de Inglaterra sobre puntos capitales, accederá a las reclamaciones sobre ciertos detalles.

Londres 23.—Un telegrama de Calcutta dice que reina grande anarquía entre las tribus del Afghanistan y que los soldados que constituan el ejército regular del emir se han desbandado, entregándose al pillaje.

Roma 23 (tarde).—Se asegura que el Sr. Cairoli, además de la presidencia del Consejo de ministros, obtendrá en propiedad la cartera de Negocios extranjeros, y se añade que el Sr. Depretis será nombrado ministro del Interior.

Cannes 23.—El miércoles próximo saldrá de esta población la emperatriz de Rusia, con dirección a Florencia, donde se propone permanecer ocho días.

Nueva-York 23.—Se ha sentido un gran temblor de tierra en la Martinica.

Faltan detalles sobre las pérdidas.

En el mar de las Antillas un violento ciclón ha causado estragos.

Se cree que han ocurrido algunos naufragios.

Paris 24.—Corre el rumor de que el ministro del Interior de Francia, Sr. Lepere, ha presentado la dimisión.

Dublín 24.—La agitación que reina en esta ciudad se ha extendido por toda Irlanda.

En las principales ciudades de la isla, se celebraron ayer grandes meetings, en los cuales se votaron proposiciones protestando contra las prisiones ilegales llevadas a cabo por las autoridades inglesas, y pidiendo que se adopten energicas resoluciones.

Los ánimos están muy sobreexcitados, a pesar de que muchos oradores recomendaron al pueblo la moderación y el respeto a las leyes.

Roma 24.—El cardenal Sanguini, ablegado del Papa en Lisboa, ha llegado a esta capital.

Paris 24.—En una de las primeras sesiones de la Cámara de diputados se pondrá a discusión el proyecto de ley sobre aranceles de aduanas.

Continúa la conferencia internacional sobre la cuestión del puerto de Alejandria de Egipto.

La mayor parte de los delegados no están conformes con el aumento de tarifa que se quiere imponer a los buques que fondeen allí.

Londres 24.—Un telegrama de Nueva-York anuncia el alza de un centavo en los trigos.

El precio de las harinas no ha tenido allí variación.

Encalmadas las transacciones en Inglaterra.

Tendencia firme en las plazas alemanas.

Segun una estadística que se ha publicado en Alemania, resulta que las importaciones de cereales en aquel imperio durante este año, pasarán del doble de las efectuadas por término medio en los cinco anteriores.

San Petersburgo 24.—Se anuncian importantes nombramientos en el personal de la diplomacia rusa.

Constantinopla 24.—Brevemente se publicará un decreto del sultan anunciando que se volverá a pagar pronto el servicio de la Deuda pública.

Sección comercial.

Tarragona 22 de Noviembre.—Precio de algunos artículos expuestos a la venta en el mercado:

Aguardiente espíritu de 35° a 98 duros jerezana de 68 cortés, nominal; id. orujo de 35° a 60; id. de industria de 36° a 90; id. refinados de 24 1/2° a 28 libras carga; id. de orujo a 19 id.; Holanda de 19 1/2° a 23; id. de orujo a 13; id. anidado de 30° a 97 duros pipa catalana a bordo; id. id. de 19 1/2° a 60; id. id. de 17 1/2° a 50.

Vinos, sin existencias, son los que marcamos a continuación:

Priorato dulce a 6 1/2 duros; seco a 6; bajos Priorato de 5 a 5 1/2; del campo de 20 a 21; blanco de 15 a 18; de Aragón a 7 duros; mistelas negras de 10 a 12; blancas de 8 a 9.

Acete de oliva fino de nuestro campo de 18 a 19; de arriería de 17 a 18; algarrobas a 23 rs. quintal.

Carbon vegetal a 16; mineral a 6 1/2, 7 y 7 1/2.

Quintanar de la Orden 22 de Noviembre.—Hé aquí los precios corrientes en este mercado:

Trigo candel a 58 rs. fanega; recio a 60; gejas a 54; blanquillo a 44; centeno a 36; cebada de 25 a 26; avena a 22; titos a 54; guisantes a 54; anís a 120; cominos a 90; castañas a 45; avellanas frescas a 35 reales arroba; patatas a 7; azafran a 172; vino nuevo a 11.

Peñaranda de Braacamonte 22 de Noviembre.—Hé aquí los precios del mercado:

Trigo bueno al detall de 55 a 56 rs. fanega; inferior de 52 a 53; centeno de 37 a 38; cebada de 31 a 33; algarrobas de 36 a 37.

Harina de primera al detall a 21 rs. arroba; de segunda a 20; de tercera a 18.

Tendencia del mercado: Mucha firmeza en los precios de todos granos con tendencia al alza.

Trigo en partidas: Se han vendido unas 1.000 fanegas a 55 rs., pero ya no ceden a ese precio.

Aldanueva del Camino 22 de Noviembre.—Trigo de Castilla, sin peso, de 60 a 61 rs. fanega; cebada de 32 a 34; centeno de 36 a 38.

Castañas verdes de 14 a 15; alubias de 80 a 90.

Pimiento de primera de 120 a 140 reales arroba; de segunda de 85 a 100.

Patatas de 4 a 4 1/2.

Vino de 12 a 13 rs. cantaro; aguardiente a 30.

Cerdos de 7 a 9 arrobas de 40 a 46 reales arroba; idem de 12, de 50 a 51.

Salamanca 22 de Noviembre.—Trigo candel a 56 rs. fanega; cebada a 32; centeno a 37.

Acete a 56 rs. cantaro.

Harina de primera a 20 rs. arroba.

Málaga 22 de Noviembre.—Los precios que se cotizan en este mercado son los que se expresan a continuación:

Trigo de primera a 66 rs.; cebada del país a 27; habas de Tarragona a 50; maíz del país a 58; yerros a 41; alpiste a 52; garbanzos de primera a 170.

Córdoba 23 de Noviembre.—Hé aquí los precios corrientes del mercado en esta capital:

Trigo de 55 a 56 reales; cebada de 24 a 25; habas de 32 a 36; garbanzos de 90 a 180; escañajde 18 a 20.

Los anteriores precios se entienden sin derechos de consumo.

Acete en los molinos a 39 rs. arroba; en la ciudad, con derechos, de 52 a 56.

Carne de vaca a 46 cuartos libra; de carnero a 30.

Trigo del país de 24 30 a 26 60 pesetas el hectólitro.

Harinas de Castilla de 51 a 53 céntimos de peseta el kilogramo.

Precios de los productos: Pan de primera a 0'48 pesetas los 920 gramos, de segunda a 0'40; de tercera a 0'32.

Aranda de Duero 22 de Noviembre.—Los mercados sin alteración. Los precios son los siguientes:

Trigo, sin condición de peso, de 57 a 58 reales fanega; comuna a 64; centeno a 41; cebada de 38 a 39.

Barco de Avila 22 de Noviembre.—Los precios son los siguientes:

Trigo a 54 rs. fanega; cebada a 35; centeno a 39.

Zaragoza 22 de Noviembre.—Hé aquí los últimos precios:

Trigo monte de 24'52 a 25'6 pesetas hectólitro; de huerta de 23'69 a 24'52; cebada de 10'71 a 11'24; avena a 8'57; panizo a 11'31.

Ubeda 22 de Noviembre.—Los precios de los artículos de este mercado son los siguientes:

Harina de primera a 19 rs. arroba; segunda a 18; tercera a 17; moyuelo a 7; salvado a 5.

Trigo a 52 las 93 libras; cebada a 22 fanega; habas a 36.

Acete a 40 rs.

Vino de 10 a 12; vinagre de 10 a 12; aguardiente de 17 a 25 grados, de 38 a 30; espíritu de vino de 35, a 88.

Jabon duro a 32.

Valladolid 23 de Noviembre.—Existencias de granos:

Las depositadas consisten en 600 fanegas en el Canal y 200 en los almacenes generales de Castilla, pagándose en el primero a 59 rs. las 94 libras, y en el segundo de 58 a 59.

De centeno entraron 200 fanegas, que se pagaron de 40'50 a 41 rs. las 94 libras.

Las harinas con pocas salidas continúan a los siguientes precios:

Primera a 20 rs. arroba; segunda a 19; tercera a 16.

Al detall se venden en estas fábricas: De primera a 20 50 rs. arroba; segunda a 19 50; tercera a 17 50.

Sevilla 21 de Noviembre.—Precio corriente en este mercado:

Trigos fuertes sobre el muelle a 56 reales fanega; pintones de 54 a 56; blanquillos a 60; cebada de 24 3/4 a 25; avena rubia a 16; negra a 21 1/2.

Habas mazaganas a 41; tarragonas de 42 a 43; cochimeras a 40.

Altramucos a 30.

Maíz (de secano) a 42; de riego (en las huertas) a 43.

Alpiste (en almacén) de 59 a 60.

Garbanzos tiernos superiores de 170 a 190; medianos de 120 a 140; menudos a 100.

Jabon pinta sevillana de primera a 37; id. de segunda a 34; id. verde Killay de primera a 30; id. segunda a 27.

Acetunas, Reina primera, con envase, a 220; id. segunda a 160; id. manzanilla a 110.

Alcaparras curtidoras en vinagrillo, a 30 reales arroba; alcaparrones, curtidors, a 20.

Harina de primera a 25; de segunda a 23 1/2.

Los trigos en los mercados dentro de la capital de 60 a 64 rs.

Cartagena 22 de Noviembre.—Hé aquí los precios en esta plaza:

Harina de primera clase a 53'15 pesetas quintal métrico; de segunda a 48'91; de tercera a 44'84.

Paja para pienso a 4'37; larga a 7'80. Leña a 4'02; carbon vegetal 11'13; cebada a 7'50 rs. fanega.

Acete, única clase, a 1'18 litro.

Alcalá de Henares 21 de Noviembre.—Hé aquí los precios a que se venden en este mercado algunos artículos de consumo:

Trigo de 58 a 62 rs. fanega; cebada a 29 rs.

Harina de primera a 22 rs. arroba. Patatas de 5 a 6 rs. arroba.

Vino a 20.

Acete a 44.

Jabon a 32.

Tocino añejo a 76; fresco a 68.

Sebo de vaca a 24.

Huevos a 38 el 100.

Huelva 22 de Noviembre.—Trigos del país de 53 a 55 rs. fanega; cebada de 23 a 24; habas de 44 a 46; garbanzos de 140 a 160.

Harina de Castilla de primera de 24 a 25; de segunda de 23 a 24; tercera de 20 a 21.

Acete de oliva a 48 rs. arroba.

Petróleo a 72 rs. caja.

Arroz blanco a 27 rs. arroba; de tres pasadas a 24; de dos a 23; habichuela grande a 24; pequeña a 21; bacalao Escocia a 60; de Noruega a 42.

Azúcar blanca a 68; terciada de 58 a 60; morena de 48 a 52.

Hierro en lingote para cementación a 20 rs. quintal; cobre fino en torales a 255; hierros dulces de todas clases de 16 a 18 rs. arroba.

Carne de vaca a 56 cuartos libra; macho y carnero a 40; oveja y borrego a 36.

Los precios de cereales, harinas y aceites se entienden en depósito y sin derechos de consumo.

Madrid 24 de Noviembre.—Hé aquí los precios que han regido en el mercado:

Carne de vaca de 11'50 a 13'43 pesetas la arroba y a 1'55 el kilogramo.

Idem de carnero a 0'54 pesetas la libra y a 1'03 el kilogramo.

Idem de cordero a 0'00 la libra, y a 0'00 el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 11'00 a 11'50 pesetas la arroba; de 0'50 a 0'58 la libra, y de 1'08 a 1'26 el kilogramo.

Tocino añejo, de 18'00 a 19'00 pesetas la arroba; de 0'84 a 0'87 la libra, y de 1'82 a 1'90 el kilogramo.

Idem fresco, de 19'25 a 19'50 pesetas la arroba; de 0'82 a 0'83 la libra, y de 1'78 a 1'80 el kilogramo.

Idem en canal de 19'25 a 19'50 pesetas a arroba.

Lomo de 1'12 a 1'37 pesetas la libra, y de 2'43 a 2'98 el kilogramo.

Jamon de 27 a 33'50 pesetas la arroba; de 1'25 a 1'75 la libra, y de 2'67 a 3'80 el kilogramo.

Pan de dos libras de 0'41 a 0'54, y de 0'47 a 0'62 pesetas el kilogramo.

Garbanzos de 7 a 17'50 pesetas arroba; de 0'29 a 0'71 la libra y de 0'63 a 1'54 el kilogramo.

Judías, de 6'00 a 8'50 pesetas la arroba; de 0'25 a 0'37 la libra, y de 0'54 a 0'80 el kilogramo.

Arroz, de 7 a 9'00 pesetas arroba; de 0'30 a 0'37 la libra, y de 0'65 a 0'80 el kilogramo.

Lentejas, de 6'00 a 7'00 ptas. la arb., de 0'25 a 29 la libra y de 0'54 a 0'83 el kilogramo.

Jabon, de 11'00 a 15'00 ptas. la arb., de 0'50 a 0'80 la lib. y de 1'08 a 1'33 el kilogramo.

Carbon vegetal, de 1'50 a 1'75 ptas. arroba, y a 0'15 el kilogramo.

Carbon mineral, de 1 a 1'12 ptas. arb., y a 0'11 el kilogramo.

Cok, de 0'81 a 0'87 ptas. la arb. y a 0'69 el kilogramo.

Petróleo de 7'60 a 8'20 pesetas el decalitro.

Patatas, de 1'50 a 1'75 ptas. la arb., de 0'14 a 0'16 la libra.

Acete, de 16 a 17'00 ptas. la arroba, de 0'53 a 0'60 la lib. y de 1'30 a 1'40 el decalitro.

Vino, de 6'50 a 10 ptas. la arb., de 0'23 a 0'37 el cuart. y de 4'55 a 6'93 el decalitro.

Trigo, precio medio, a 17'25 pesetas la fanega, y a 31'22 el hectólitro.

Cebada, precio medio, a 7'62 pesetas la fanega, y a 13'79 el hectólitro.

Avisos Oficiales.

Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

FIESTAS REALES EN MADRID EN CELEBRIDAD DEL PRÓXIMO ENLACE de S. M. EL REY.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA

Precio de los billetes de ida y vuelta.

Table with 4 columns: De las estaciones siguientes á Madrid y regreso, CLASE, 1.ª, 2.ª, 3.ª. Rows include Hellín, Cieza, Murcia, Cartagena.

No pudiendo todavía precisarse los días en que se han de verificar las fiestas, por no haberlos aun fijado el Ayuntamiento...

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa botina de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito corrobora las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga, Du Barry; sobre los enfermos y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubará en confirmarse en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48,816. - Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer. - Buena 19 de Julio de 1855. - La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre

todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Ron. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas. Cura núm. 63,476. - Sr. F. Comparat, presbítero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos. Cura núm. 49,522. - Agotamiento. - Sr. Baldwin, de la deterioracion mas completa, de parálisis en los miembros á consecuencia de excesos de la juventud. Cura núm. 72,422. - El Sr. Doctor F. W. Benke, catódrico de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la Clinica de Berlín el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la Revalenta Du Barry. - La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos médicos y á todo tratamiento del arte médico. La Revalenta hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completanente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los exámenes que he hecho despues con la Revalenta han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.

Cura núm. 62,986. - La Srta. Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de S. Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 30 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, cono para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando as carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositorios en Mércia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, drogueria; en Lorca, D. José Moreno, Farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.

DE BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300 - 185

¡Jamás reaparecen! - Las enfermedades eruptivas y ulcerosas se destierran del sistema con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol. Nunca aparecen ni en su forma original ni bajo otra nueva. No acontece así cuando se emplea el mercurio u otro agente mineral.

Sofocado en un punto el mal, revienta en otro. En muchos casos es trasferido de la superficie á los huesos, ó de las fibras carnosas á los órganos vitales. Las enfermedades secundarias que tantas veces siguen á la supresion mercurial son tan peligrosas y tan obstinadas como lo

eran las de primer origen. Este gran depurativo vegetal no atrae el mal al interior, ni tampoco desparrama las semillas en todo el sistema. Es un exterminador de males, y lo que tiene que hacer lo hace radicalmente.

RETRATO FOTOGRAFICO

de S. A. R. é I. la Archiduquesa D.ª MARIA CRISTINA

futura reina de España; se vende á 4 rs. en nuestro establecimiento, destinándose su producto integro á la suscripcion de Murcia.

Estudio sobre la literatura

EN MURCIA. POR A. BAQUERO ALMANSA. Premiado en los Juegos Florales.

Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

CROMOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PRECIOS DE SUSCRICION. - Anuncios por un día á 10 ctmos. de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. - Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios. - La línea de comunicados ó de 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas. - A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios. - Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

Almanaque.

Table with 3 columns: Día 27 Noviembre, SALIDA, PUESTA. Rows for Sol and Luna.

Cuarto creciente el 20 de Noviembre á las 6 y 51 mis. n. en Acuario Escarchas.

Boletín religioso.

Santos. - Jueves: Stos. Facundo y Primitivo mrs. y stas. Flora y Mucia mrs.

Jubileo. - Jueves: en la iglesia de Nra. Sra. de los Rosarios y en la de las religiosas Carmelitas

Cultos. - El solemne novenario que la herarquía primera de hijas y la asociación de siervas, consagradas á su Madre y Señora en honor de su Concepcion Inmaculada en el templo de la Merced, dará principio el día 30 del actual, rezándose todos los días de la novena el Stmo. Rosario; la 1.ª parte en la misa primera despues de descubrir, la 2.ª en la de 12 y la 3.ª á las 4 de la tarde; despues de la misa de las 10 se leerá la novena y la solemne será por la noche al toque de oraciones.

Todos los días á las 8 y media de la mañana se expendrá S. D. M. hasta las 4 y media de la tarde que se hará á reserva.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta Administracion principal.

Table with 3 columns: CORREOS, ENTRADAS, SALIDAS. Rows for Linea de Madrid, de Cartagena, de Murcia, de Alicante.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se certificarán las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta Administracion, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Murcia 1.º de Enero de 1879. - Miguel G. de Cisneros.

Espectáculos.

CAFE ORIENTAL.

Gran concierto para el Jueves á las 7 y media, á cuarteto, piano y armonium, bajo la direccion del acreditado profesor D. Mariano Esbrí.

PROGRAMA.

- 1.º Sinfonia «El Regente». 2.º Cancion y coro del «Robinson». 3.º Sinfonia de «Juana de Arco». 4.º Marcha y coro del «Faust». 5.º Introduccion de «Norma». 6.º Gran vals, «El Español» etc.

ANUNCIOS.

N.ª última ley de aguas á 2 reales.

Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta:

Traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta, por D. José Quesada Carvajal, 1 peseta.

Cuadro sinóptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones, por el mismo autor, 1 peseta lito-grafiada.

Item en medidas ponderales ó pesas, ó sean cuentas ajustadas, por el mismo autor, 1 real.

Cuadro sinóptico de las distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España, por el mismo autor, 3 reales.

Contador métrico decimal para medidas y líquidos, por el mismo autor, 1 real.

Item en medidas lineales, superficiales y cúbicas de Castilla, por el mismo autor, 1 real.

Item en medidas de áridos ó granos y semillas, por dicho autor, 1 real.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la calveidad. Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ORAS POÉTICAS

DE D. Alfonso Garcia Clemencin.

Venganza de un alma noble, comedia en 3 actos, su precio

Colon en la Bahía, episodio histórico en un acto, su precio 1 rs.

Poesias, un volumen en 4.º, su precio 10 s. Se venden en la imprenta de LA Paz, Zoco, 5, en Murcia.

AGUA DE LOECHES. LA MARGARITA.

Estas aguas, premiadas con medalla en la Exposicion de París de 1878, es tan muy acreditada hace ya veintiseis años y curan con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, hazo y mesenterio, ictericia y regularizan la menstruacion. Botella y cápsula con marca. Cada botella cuesta 4 rs. y 30 cuartos devolviendo el casco. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. El agua á medida es falsa.

Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Para informes, Jardines, 1, bajos, Madrid. La venta en todas las principales farmacias y droguerías 2

Advertisement for VELOUTINE CH. FAY. Gran éxito en Paris. POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO. INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia. Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS. Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Reluquerías y tiendas de quincalla. Desconfiar de las falsificaciones.

En Mércia se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Advertisement for CH. ALBERT. ENFERMEDADES SECRETAS D. CH. ALBERT. CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURO POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y herpes. PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se dá gratis.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de impresiones, con la litografía, á precios económicos.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

Pliegos para el amillaramiento, á 25 ctmos. de real uno. Id. para el apéndice, á 20 ctmos. Id. para el reparto, á 25 ctmos. Id. para la matricula, á 20 ctmos. Relaciones de fincas rústicas y urbanas á 50 ctmos. Se venden en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5, donde en además se imprimen con economia toda clase de modelacion que se encargue.

EL CRISOL

de centenares de libros, folletos, periódicos, álbums, discursos, epístolas y memorias.

Gran repertorio de máximas, axiomas, apotegmas, escólios, epigramas, proverbios, adagios, refranes y pensamientos sentenciosos, morales, filosóficos y políticos; escritos ó pronunciados por unos u otros autores de todos los siglos y de todos los paises.

Su precio: encuadernado en rústica, 1 peseta. Idem á la holandesa, 1 y 25 céntimos. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 en Murcia.

Advertisement for ACEITE DE HOGG. HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Único Proprietario. ACEITE DE HOGG. ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO. De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra: las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrófulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc., y para fortificar á los niños endebles y delicados; es dulce y fácil de tomar. Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones imaginadas por la especulacion para reemplazar el aceite natural so pretexto de hacerle mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago y á veces son hasta peligrosas. Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE DE HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arreglo á la ley Española). Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias. Depósitos en las principales Boticas y Droguerías. MADRID: La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA

POPULAR ILUSTRADA.

Director, Don Gregorio Estrada.

Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripcion á cada una separadamente, ó á todas juntas.

OBRAS PUBLICADAS.

Manual de Metalúrgia, tomo I. - Manual de Aguas y Riegos. - Manual de Física popular - Manual de Mecánica popular. - Manual de Industrias químicas inorgánicas, tomos I y II. - Manual de Química orgánica. - Manual del Albal. - Manual de Agronomía. - Gualalete y Covadonga. - Año cristiano, tomo II. - Novísimo Romancero español, tomos I, II y III. - Manual de extradiaciones. - Manual de cultivos agrícolas.

Cada volumen, á los suscritores 4 rs., en venta 6 rs. El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripcion ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.



La Zarzaparrilla de Bristol,

el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosas, sí filis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Plateria, y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona 103-28

ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5.

Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, á 6, 7 y 9 rs. Idem de colores finos, cuadrulado, vergé, batoné, en cajas de 100, á 6 y 7 rs. Idem de luto, en paquetes de 100, á 7 y 8 rs. Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, á 22 rs. y en paquetes de 100 á 9 rs. Sobres amarillos y aplomados, á 4 rs. y medio el 100. Idem blancos y de luto, á diferentes precios. Tarjetas blancas con relieves en blanco y dorados, á 2 y 3 cuartos una. Idem lisas blancas, de colores, y de luto, segun cantidad. Sobres para tarjetas, blancos y de luto, á 4 y 6 rs. el 100. Papel charolado fino y fuerte, á 8 rs. mano de 25 pliegos. Portaplumas lisos á 2 ctos. y de hueso á diferentes precios. Lapiceros, á 2 y 3 ctos. uno. Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios. Idem comunicativa para copiar, id. id. Cromos finos religiosos desde los precios más ínfimos hasta 4 rs. uno. Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitacion desde 7 rs. hasta 20 una.

DICCIONARIO

Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. POR D. PASCUAL MADDOZ.

Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasion.

LA CRUZ DE LOS MATRIMONIOS, NOVELA DE COSTUMBRES

POR D. Eleuterio Llofriu y Sagrera.

Se publica por cuadernos de 32 páginas cada uno al ínfimo precio de UN REAL en toda España.

Se suscribe en la redaccion de este periódico.

Papel pautado para escuelas

Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.